

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

| | | |
|---------|----------------------------|--------|
| (19) ES | (11) NUMERO | (10) Y |
| | 25 8716 | |
| | (21) FECHA DE PRESENTACION | |
| | 29 Mayo 1981 | |

16 DIC. 1981

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|--|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | Int. Cl. ³ <u>F41H 5/14</u> |

| |
|-----------------------------|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "CASAMATA-ESCUDO MOVIL" |

| |
|--|
| (71) SOLICITANTE (S) |
| Don Francisco Javier Albaladejo Barceló, de nacionalidad española |

| |
|--------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| c/ Capitan Haya, 55. MADRID.20 |

| |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
| |

| |
|---|
| (74) REPRESENTANTE |
| Don José Ibáñez Verdugo, Agente Oficial |

Memoria Descriptiva

La casamata-escudo móvil objeto del presente Modelo de Utilidad ha sido especialmente concebida para equipar a las fuerzas de orden público y más concretamente a las llamadas "antidisturbios", y, como más adelante se describe, es un valioso elemento de defensa/ ataque para las fuerzas mencionadas en sus actuaciones a pié. Su constitución es por demás sencilla; su movilidad está asegurada y su eficacia se desprende fácilmente de la descripción que sigue, características todas ellas que la hacen acreedora al privilegio de explotación que se solicita, de acuerdo con lo que al respecto establece la vigente Ley de Propiedad Industrial.

La esencialidad del objeto es proporcionar a dichas fuerzas de un medio, principalmente de defensa, del que carecen en la actualidad, pues los escudos manuales, aparte de constituir una protección muy relativa ya que dejan al descubierto gran parte del cuerpo, en muchos casos son más bien elementos entorpecedores en la acción y cansan al portador.

Está formada esta casamata-escudo por una especie de caja prismática hecha de fuerte chapa metálica y de alzado tronco-piramidal, cuyo frente está inclinado hacia atrás y sus paredes laterales son divergentes, estando la pared superior ligeramente levantada y careciendo de la inferior. Tanto en la frontal como en las paredes laterales está provista de ventanillas de obser-

vación convenientemente protegidas y, además, en la cara frontal lleva montada una o dos rótulas con orificio central para pasar por él el cañón de un arma de ataque.

30 Esta caja está montada sobre un bastidor hecho de barras metálicas normalizadas que descansa sobre dos ruedas neumáticas anteriores y una o dos posteriores de tipo auto-orientable. Dicho bastidor lleva posterior-
mente un gancho para ser remolcado y una manivela para
35 accionar el freno de estacionamiento. Las ruedas de-
lanteras son preferiblemente independientes y la sus-
pensión se efectúa por medio de brazos provistos de dis-
positivo tensor.

La casamata en cuestión puede ser abatida sobre
40 dicho bastidor durante el almacenamiento y transporte
y a tal efecto se han previsto dos barras que se articu-
lan interiormente entre la misma y el bastidor y median-
te las cuales se mantiene la posición levantada de la
caja, o sea en la posición de utilización.

45 Para completar esta descripción se hará referen-
cia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de
ejemplo ilustrativo, no limitativo, en el que:

La figura 1ª representa la casamata-escudo en al-
zado lateral con la caja levantada, viendose en línea de
50 trazos la posición abatida de la misma sobre el bastidor.

La figura 2ª es una vista desde la parte posterior
estando la caja levantada.

La figura 3ª es una vista desde arriba también
con la caja levantada.

55

Finalmente la figura 4ª es una vista de frente.

En estas figuras se ha señalado con -1- la cara frontal de la caja, siendo -2- y -3- las paredes laterales de la misma y -4- la pared superior.

60

Para permitir la visibilidad desde el interior se han previsto las mirillas -5- y -6- dotadas de cristal antibala, situadas en las paredes laterales y la -7- en la frontal.

65

También en la pared frontal -1- se montan una o dos rótulas -8- con orificio pasante capaz de recibir desde el interior el cañón de un arma -9- de tipo adecuado.

70

La caja así formada está montada sobre el bastidor -10- a través de los semi-ejes -11-, mediante los cuales es posible abatirla sobre dicho bastidor, quedando en la forma representada en trazos en la figura 1ª, y también levantarla a la posición de utilización que se aprecia en todas las figuras. Observese la inclinación de la caja y la prolongación de la pared frontal para proteger los pies de las personas que se escudan detrás y también las ruedas, así como para permitir ver la proximidad.

75

La posición levantada de la caja se fija por medio de los brazos -12- articulados sobre el bastidor -10-.

80

El bastidor mencionado descansa sobre las dos ruedas anteriores -13- y sobre una o dos posteriores -14-, siendo estas últimas de tipo auto-orientable. En la par-

te posterior lleva el enganche regulable -15- para ser
remolcado incluso por un automóvil tipo turismo, así co-
mo una manivela -16- para accionar el freno de estacio-
85 namiento.

En las paredes laterales -2- y -3- van montadas
interiormente sendas barras -17- y -18- como asidero pa-
ra facilitar la maniobra del conjunto.

Como se deduce de lo expuesto, este material de
90 intervención pesada permite que las fuerzas que lo mane-
jan actúen eficazmente aun en los casos más difíciles,
poniendo de su lado todas las posibilidades de éxito,
ya que protege suficientemente al personal que abriga y
le permite progresar con el mínimo esfuerzo y con toda
95 seguridad.

La chapa empleada en su construcción será preferen-
temente de acero especial bonificado, aleado con Cr Ni
Mov de unos 9mm. de espesor, lo que aproximadamente puede
suponer un peso en conjunto de unos 550 kgs.

100 En el objeto descrito caben modificaciones de for-
ma, dimensiones, proporciones y materias, sin apartarse
de su esencialidad, por lo que se hace constar a todos
los efectos que dichas modificaciones se entenderán in-
cluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circuns-
105 tancias que concurran.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo
se declaran de novedad en España las siguientes :

Reivindicaciones

110 1ª.- Casamata-escudo móvil, que se caracteriza por
 constituirse a base de una especie de caja prismática
 formada por una placa frontal, dos paredes laterales
 respectivamente divergentes y una superior ligeramente
 inclinada, estando esta caja provista, tanto en su fren-
 115 te como en las paredes laterales, de mirillas protegidas
 con cristal antibala, así como de unas rótulas de amplio
 desarrollo y orificio central capaz de permitir el paso
 del cañón de un arma de fuego.

2ª.- Casamata-escudo móvil, según la reivindicación
 120 anterior, que se caracteriza porque la caja mencionada
 va montada sobre un bastidor rodante por medio de semi-
 ejes que permiten el abatimiento de la misma sobre dicho
 bastidor para ocupar el mínimo espacio en el almacena-
 miento y en el transporte, verificándose este movimiento
 125 de abatimiento y alzado, así como la fijación en esta
 última posición, por medio de dos brazos articulados al
 bastidor y que se fijan por encaje en el interior de la
 caja.

3ª.- Casamata-escudo móvil, según las reivindica-
 130 ciones anteriores, que se caracteriza por haberse previs-
 to la disposición en las paredes laterales de la caja,
 por su cara interna, de dos fuertes barras o asideros
 para facilitar el movimiento y maniobra del conjunto.

4ª.- Casamata-escudo móvil, según las reivindica-
 135 ciones anteriores, que se caracteriza porque el bastidor

se apoya sobre las ruedas delanteras a través de brazos de suspensión y posteriormente en una o dos ruedas de tipo auto-orientable, estando prevista también la disposición de un freno de estacionamiento accionado por palanca o manivela.

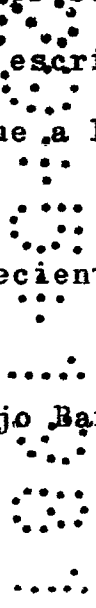
5ª.- Casamata-escudo móvil.

Conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas escritas por una sola cara y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid a veintinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.

Francisco Javier Albaladejo Barceló

p.a:



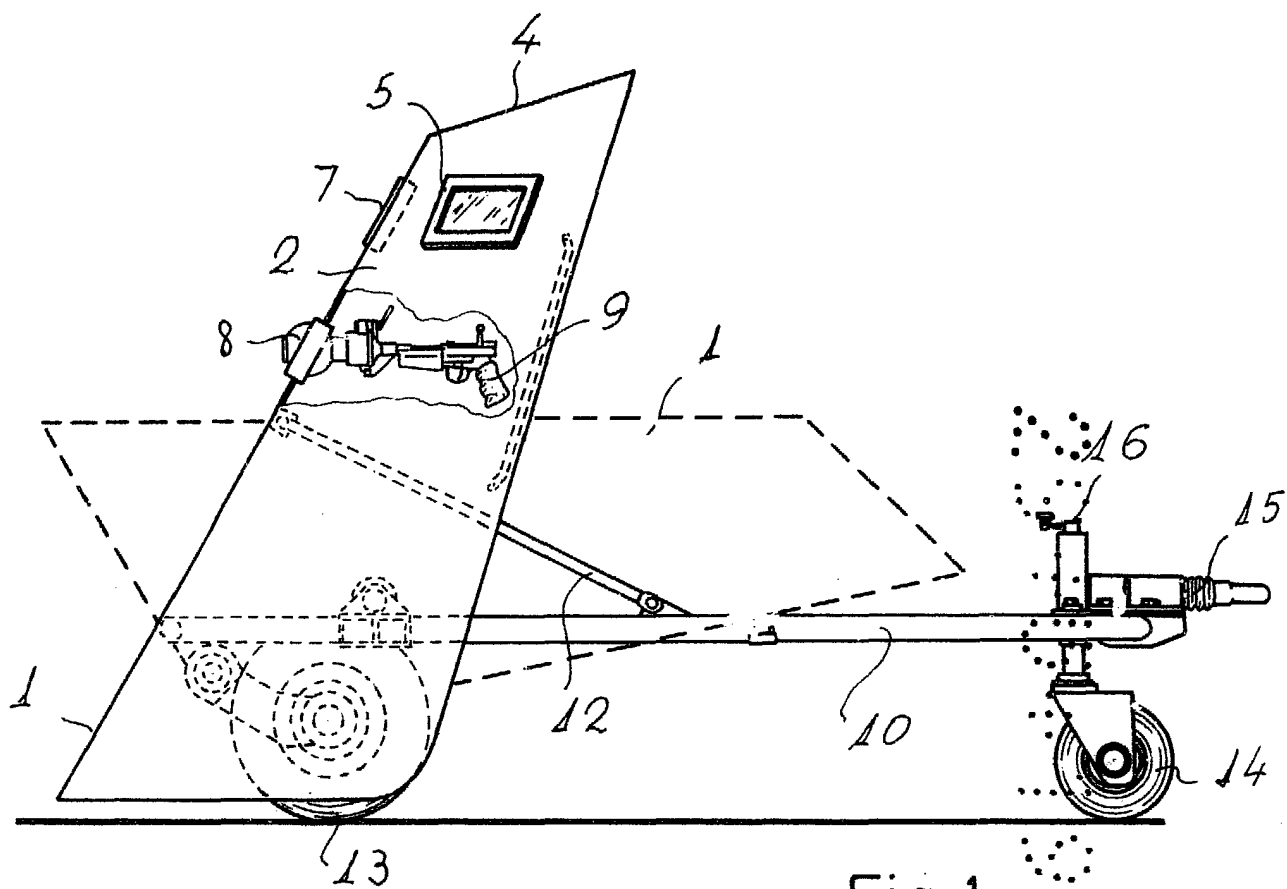


Fig. 1



Fig. 2

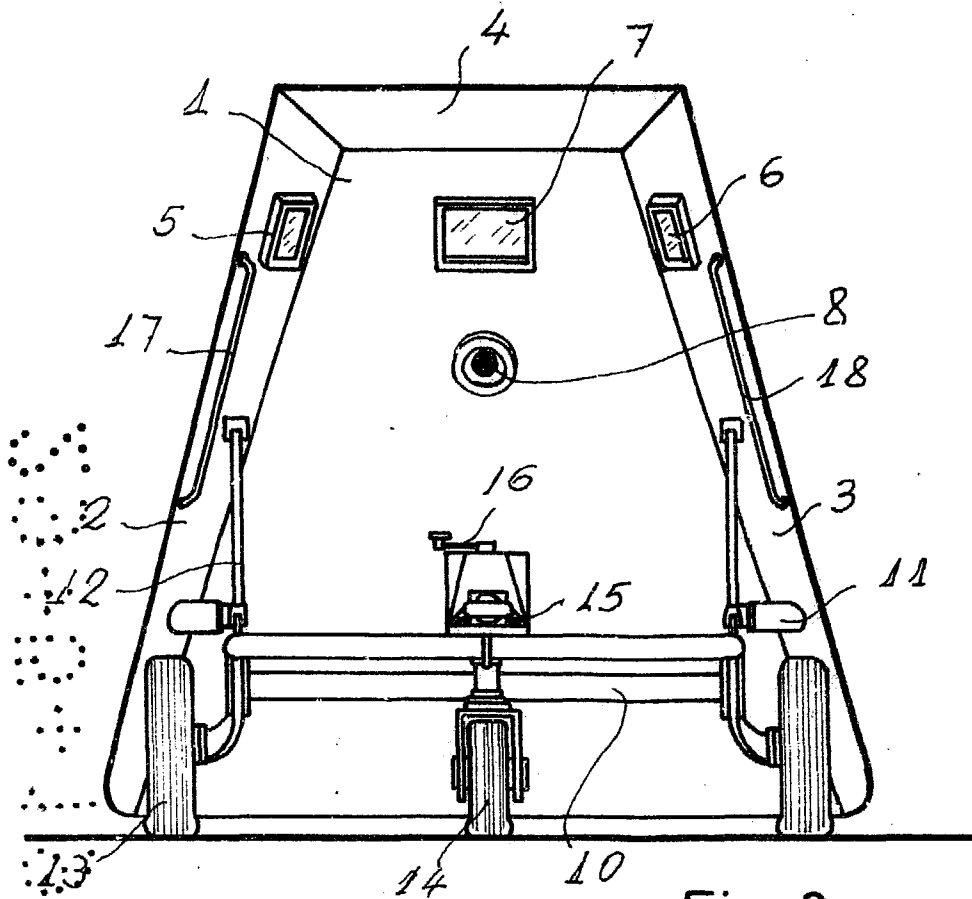


Fig. 3

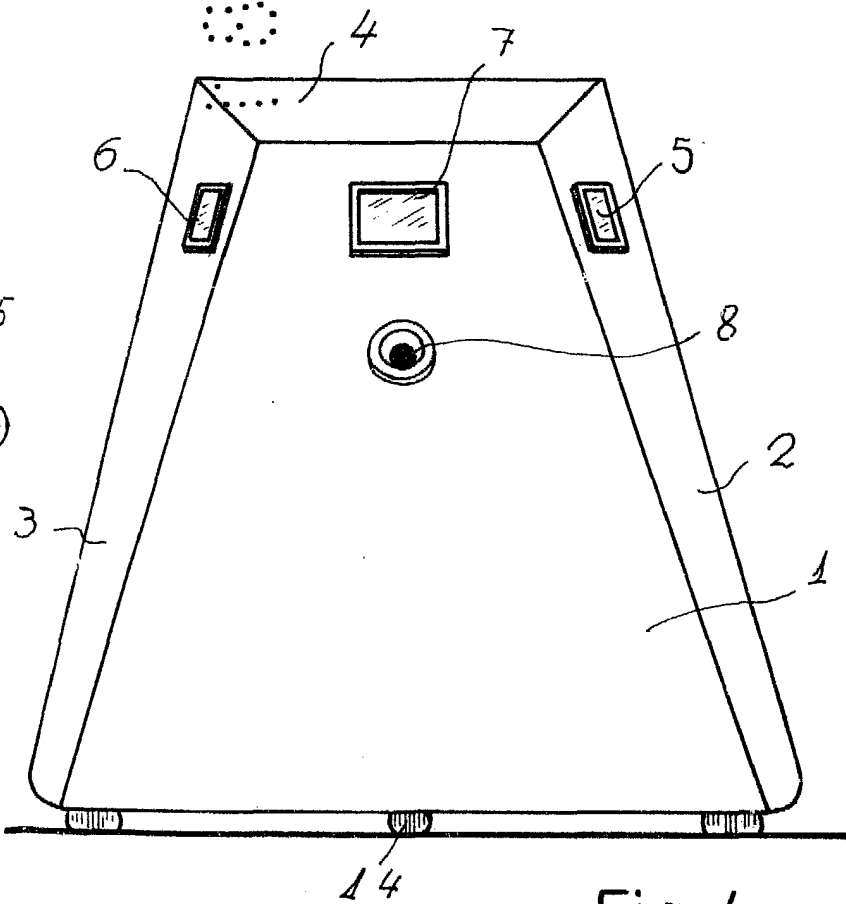


Fig. 4

MADRID 29 MAYO 1981